

PRIMAVERA, 20 de Abril de 2017

Vistos:

- 1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992;
- 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017;
- 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde.
- 6) El Decreto Municipal N° 676 de fecha 22/08/2016, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes

Decreto

Páguese a: EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL Rut 85732200-2

La Cantidad de 133,518 CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR DIFUSIÓN EN PRENSA ESCRITA DE AVISO DE INICIO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, SOLICITADO POR LA SECPLAN DEL MUNICIPIO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3562	02/04/2016	133,518

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		133,518
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	133,518	
Totales		133,518	133,518

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		133,518
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	133,518	
Totales		133,518	133,518



WALTER GEHREN ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S)

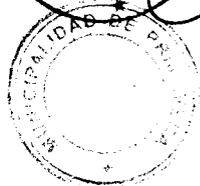


GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTIANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Mano Barria J.